

VIERNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2012-17047 *Información pública de la aprobación inicial de renuncia al Estudio de Detalle aprobado en barrio El Camino.*

Por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 21/11/12, se resolvió la Aprobación inicial de renuncia a Estudio de Detalle aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29/11/07, promovido por ALFONSO JESÚS SETIÉN RUIZ y NATIVIDAD ATECA SANTAYANA, redactado por Acebes Ingenieros, S. L., visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cantabria con fecha 3/7/07, referido a la ordenación de volúmenes y alineaciones de la unidad de actuación formada por parcelas sitas en Bº/El Camino, 32A, 32B, 32D, 32E (Ref. Catastral 6205404VP6060N, 6205403VP6060N, 6205402VP6060N, 6205405VP6060N del Catastro de Urbana), en terrenos que el planeamiento municipal califica como edificación residencial unifamiliar dispersa (U-5).

Se expone al público por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOC, quedando el expediente a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para presentar las alegaciones que estime convenientes, todo ello de conformidad con el Art. 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ampuero, 30 de noviembre de 2012.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural,
Leopoldo de la Peña Cano.

2012/17047

CVE-2012-17047